PROCESO GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO

FORMATO INFORME MENSUAL EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Riohacha, Octubre de 2022

Señor (a)
EUFEMIA MARGARITA PACHECO MAYA
SUPERVISOR(A) CONTRAT O No. CO1.PCCNTR.1749736 de 2022
Coordinadora Académica
Centro Industrial y de Energías Alternativas
Riohacha

Asunto: Informe mensual de ejecución contractual
Mes Octubre del año 2022

Referencia: No CO1.PCCNTR.3413708 del año 2022.

MIRNA EDITH RAMOS CORENA, identificado con la cédula de ciudadanía No.30.570.850 de Sahagún en mi calidad de Contratista del SENA, en el Centro Industrial y de Energías Alternativas, en cumplimiento del Contrato de Prestación de Servicios de la referencia, a continuación, presento el Informe de actividades realizadas en el mes de Octubre objeto de cobro.

Valor y forma de Pago: Se fija como valor total para el presente contrato la suma de TRECE MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS. (13.500.000) distribuidos así: a) un primer pago de 1,900.000 b) tres pagos iguales de 3,000,000 de pesos. C) un último pago de 2,600.000

Plazo: Será hasta el 25 de noviembre de 2022

OBJETO: Prestar los servicios personales de carácter temporal de Artesanos Técnicos Tecnólogos y/o Profesionales que se desempeñen como instructores en los programas de Formación Complementaria de la Programación de atención a población víctima y vulnerable ejecutando horas directas a formación y otras actividades relacionadas con la Ejecución de la Formación Profesional Integral en el Centro Industrial y de Energías Alternativas de la Regional Guajira

Obligaciones Especificas:

No	Obligaciones	Acciones realizadas	Evidencias
1	Ejecutar la Formación Profesional Integral de acuerdo con lo establecido en la Guía de Desarrollo Curricular GFPI-G-012 o normatividad vigente.	Se realizo alistamiento y se continuo el desarrollo de la formación profesional integral, en el programa ELABORACION DE COMPLEMENTOS EN BISUTERIA CON TECNICA DE ENSARTADO Ficha:2636724 con 24 aprendices, LENCERIA HOGAR Ficha: 2649394 con 23 aprendices en Tomarrazon. Se inicio programa ELABORACION DE TEJIDOS EN MOSTACILLAS FICHA:2659052 en Riohacha con23 aprendices	Archivos de la gestión académica. Registro de gestión de tiempo en sofiaplus.edu.co
2	Realizar y entregar informes de Ejecución de la Formación Profesional Integral cuando el Centro de Formación lo requiera, con las novedades académicas como parte de la evidencia de seguimiento y cumplimiento de las obligaciones contractuales.	Elaboración de Guías de aprendizaje, planes de trabajo	N/A
3	Evaluar las evidencias de aprendizaje (Desempeño, Producto y Conocimiento) – consignadas dentro del Portafolio de Evidencias que corresponda según procedimiento en SIGA y teniendo en cuenta las disposiciones tecnológicas LMS o Físicas definidas por la entidad.	Se evaluaron los grupos dentro de las fechas establecidas en el mes	Plataforma Sena Sofía plus Correo: nmovil@sena.edu.co
4	Entregar soportes e información de calidad requeridos en el proceso de ingreso de aprendices matriculados en los programas de Formación Complementaria tales como: Ficha de matrícula; Fotocopia del documento de identidad legible, y demás requisitos definidos por la entidad	Se enviaron las fichas de caracterización y, listados de matrículas para los procesos correspondientes y, se entregaron los paquetes en físico a gestión académica	Envío de paquetes a gestión académica

5	Registrar, verificar y hacer seguimiento oportuno en el sistema de información definido por la entidad para la Gestión Académica mediante las siguientes actividades: a) Verificar el estado de totalidad de los aprendices en el proceso de selección y matricula. b) Crear y asociar aprendices a las rutas de aprendizaje c) Comunicar al Coordinador Académico o supervisor	Se entrego el reporte estadístico de la verificación de los aprendices a la oficina de gestión académica.	Formato de Ficha de caracterización y planilla de asistencia con su soporte que reposan en la oficina de Gestión Académica. Plataforma Sofia plus
	de contrato sobre anomalías, inconsistencias, novedades de aprendices y hallazgos en el registro de la información.		
6	Aplicar y hacer cumplir el reglamento del aprendiz, así como el manual de convivencia del Centro de Formación.	La ejecución de los programas de formación complementaria siempre se aplicateniendo como fundamento lo establecido en el reglamento del aprendiz y manual de convivencia del centro de formación, como parte fundamentales en el desarrollo de la FPI.	Aplicación de los Procesos formativos en Sofia plus.
7	Tramitar las cuentas de cobro en las fechas definidas por el Centro de Formación y de acuerdo con el plan de pagos, así como la entrega de los informes y soportes requeridos según la normatividad vigente.	Elaboración de la cuenta del mes correspondiente con sus respectivas evidencias y anexos de documentos requeridos para el mismo. Se envió en las fechas establecidas de acuerdo a la circular emitida de la entidad.	Evidencias enviadas a la coordinadora del contrato.

8	Participar cuando el centro de formación lo requiera en actividades relacionadas con: a) Jornadas de diseño y desarrollo curricular b) Proyectos de investigación técnica y/o pedagógica, c) Proceso de selección, diseño de talleres e instrumentos que alimenten los bancos de pruebas para la selección de aprendices d) Proceso de Registro calificado para los programas en nivel tecnólogo del área temática objetodel presente contrato e) Lapromoción del portafolio de servicios e) Procesos de autoevaluación de programas de formación en nivel tecnólogo f) Seguimiento en la etapa productiva de los aprendices que le sean asignados.	En este mes no se realizaron actividades relacionadas con esta obligación.	N/A
9	Aplicar al proceso de certificación de la norma de competencia “ORIENTAR PROCESOS FORMATIVOS CON BASE EN LOS PLANES DE FORMACIÓNCONCERTADOS, o la actualización. “ORIENTAR FORMACIÓN PRESENCIAL DE ACUERDO CON PROCEDIMIENTO TÉCNICO Y NORMATIVO" o en su defecto deberá aplicar al proceso de certificación de la norma en el caso que se encuentre vencido y aportar el respectivo certificado de aprobación, o la evidencia de la inscripción efectiva a mismo, en el informe de ejecución contractual antes de la terminación del contrato	Me encuentro certificado en la norma por competencia en el nivel intermedio realizado en Riohacha – Guajira por el C.I.E.A.	Actualmente el certificado se puede verificar en el aplicativo Sofia plus

10	Impartir Formación Profesional Integral en el área designada en sus diferentes modalidades y niveles con un alcance mínimo de 160 horas mensuales.	Se continuo con los programas ELABORACION DE COMPLEMENTOS EN BISUTERIA CON TECNICA DE ENSARTADO, CODIGO 52660007. Lugar, Riohacha- Clínica Medicar Hospitalización Ficha: 2636724 24 aprendices, LENCERIA HOGAR CODIGO 93510501 Ficha: 2649394 en Tomarrazon 23 aprendices. ELABORACION DE ACCESORIOS TEJIDOS EN MOSTACILLAS CODIGO 52620003 Ficha:2659052 Clínica Medicar Dia Riohacha	
11	Desarrollar las actividades adicionales que se requieran para la ejecución del contrato, tales como ajustarse a las políticas de comunicación del SENA y aplicación de las TIC (Manejar los sitios Web oficiales, Manejo Secop II, utilizar correctamente los correos electrónicos, revisarlos periódicamente y contestar requerimientos); El contratistadeberá ejecutar su contrato conforme al Sistema Integrado de Gestión y Autocontrol “SIGA” del SENA el cual se encuentra documentado en la plataforma Compromiso, para locual deberá conocer apoyar y participar en las actividades propias del SIGA y del MIPG, velar por la correcta utilización de la imageninstitucional, reportar al área de comunicaciones de la Regional los eventos o actividades a realizar que requieran divulgación.	En el mes de octubre secumplió con las actividades requeridas, utilizando los aplicativos de la entidad.	Manejo del SECOP II, sitios Web oficiales, se utilizó correctamente los correos electrónicos, dando respuesta a los requerimientos.

A continuación, relaciono los desplazamientos que realicé previo a la presentación de este informe. Una vez finalizado cada desplazamiento presenté al ordenador del gasto el informe en el Formato Informe Legalización Desplazamiento Contratista GTH-F-087, en el que se describieron las

actividades desarrolladas y los resultados de cada desplazamiento. Cada informe cuenta con el visto bueno del Supervisor.

Se lista a continuación el soporte de la legalización de los desplazamientos realizados, los cuales forman parte integral del presente informe de ejecución contractual.

ITEM	No DE LA ORDEN DE VIAJE	LUGAR DE DESPLAZAMIENTO	FECHAS DE DESPLAZAMIENTOS	
			INICIO	FINALIZACIÓN
1.				

Nota 1: *Por cada desplazamiento que haya realizado el contratista, adjuntará el respectivo informe que la soporte. En caso de haber realizado el desplazamiento en fecha posterior a la presentación del informe de ejecución contractual, deberá reportarlo en el siguiente informe de ejecución contractual.*
Para el trámite de la cuenta me permito adjuntar: Documentos electrónicos enunciados como evidencias del cumplimiento de las obligaciones contractuales y los desplazamientos realizados, **y el No. 4461030220 De la planilla expedida por SOI correspondiente al mes de septiembre de 2022**(Decreto Ley 2106 de 2019 – "Decreto Ley Anti trámites")

Declaración bajo la gravedad de juramento.
Me permito declarar bajo la gravedad de juramento que durante el periodo objeto de cobro SI__X__NO___he suscrito otro u otros contratos con entidades(s) del Estado el (los) cual(es) se encuentra(n) en ejecución; la anterior declaración de acuerdo con lo establecido en el numeral 5º de la Directiva Presidencial No. 001 de 2022, a fin de identificar potenciales conflictos de interés y hacer la gestión del riesgo para la toma de decisiones dentro del principio de la debida diligencia frente a la ejecución de los contratos de prestación de servicios profesionales o de apoyo a la Gestión.

Nota: En el evento de señalar SI, el análisis efectuado por el supervisor y ordenador de pago deberá quedar documentado y publicado en el SECOP II en los documentos relacionados en el archivo Gestión Contractual GC_ del periodo objeto de cobro.

Cordialmente,

Firma
MIRNA EDITH RAMOS CORENA
Contratista
C.C. No. 30.570.850 de Sahagún -Córdoba

Recibí a satisfacción:

Firma
EUFEMIA MARGARITA PACHECO MAYA
Supervisor(a) Contrato No. CO1.PCCNTR.1749736 del 2022
Coordinadora Académico

INFORME DE EVIDENCIAS OCTUBRE 2022

Instructor: MIRNA EDITH RAMOS CORENA

Técnico: LABORAL EN DISEÑO DE MODAS

Municipio de Riohacha

CENTRO INDUSTRIAL Y DE ENERGÍAS ALTERNATIVAS REGIONAL GUAJIRA

SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE "SENA"

2022

@SENAComunica
www.sena.edu.co
Línea de atención al ciudadano: 018000 910270
Línea de atención al empresario: 018000 910682

INTRODUCCIÓN

Se denomina **bisutería** artesanal a la elaboración de objetos o materiales de adorno que imitan a la joyería, que están hechos de materiales no preciosos.

El inicio de los trabajos en **bisutería** aparece casi en paralelo con la especie humana en el principio la utilizaban con fines protectores y mágicos, los pueblos antiguos usaban conchas, piedras o, flores para fabricar accesorios a los que les conferían poder mágico o protector.

En el antiguo Egipto cobro una verdadera importancia además del valor decorativo estas tenían atribuidas propiedades mágicas y religiosas, por los distintos materiales y formas con las que eran elaboradas.

Durante la edad media se reservaban solo a los religiosos, a los soberanos o a todos aquellos que ostentaban poder como símbolo de autoridad, fue bastante después que se volvió un regalo ideal para agasajar a la persona amada simbolizando compromiso y respeto.

Hoy en día la **bisutería** es un abanico de oportunidad industrial que se dedica a la producción de objetos o materiales que sirven de adorno e imitan a la joyería pero están elaborados con materiales no preciosos, nos ofrece verdaderas obras de arte para mejorar nuestro estilo, para reforzar nuestra imagen los pendientes de **bisutería** y esta gama en general complementan y diferencian el estilo de cualquier persona para vernos y sentirnos mucho más guapas

A continuación, se presentan las evidencias de las actividades ejecutadas durante el mes de OCTUBRE del 01 al 31 del 2022, en lo que corresponde al cumplimiento de las obligaciones específicas establecidas en el contrato de prestación de servicios: No. CO1.PCCNTR.1749736 del año 2022.

@SENAComunica www.sena.edu.co
Línea de atención al ciudadano: 018000 910270
Línea de atención al empresario: 018000 910682

DO-F-012 V06

EVIDENCIAS DE OCTUBRE 2022

COMPETENCIA: CONFECCIONAR PRENDAS SOBRE MEDIDA SEGÚN TÉCNICAS DE SASTRERÍA Y MODISTERÍA

RESULTADO DE APRENDIZAJE: CONFECCIONAR PRODUCTOS DE LENCERÍA HOGAR APLICANDO PARÁMETROS DE CALIDAD.

ACTIVIDAD DE FORMACION: Trasado y confección de toallas higiénicas reutilizables

Ficha:2649394

Municipio, Tomarrazon

Fecha:27/09/2022 - 13/10/2022



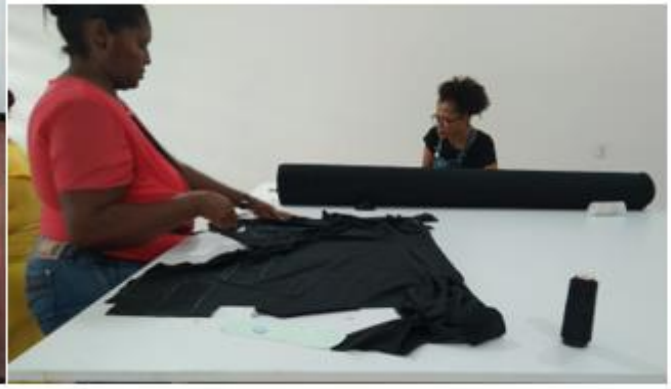






@SENAComunica www.sena.edu.co

Línea de atención al ciudadano: 018000 910270
Línea de atención al empresario: 018000 910682




@SENAComunica
www.sena.edu.co
Línea de atención al ciudadano: 018000 910270
Línea de atención al empresario: 018000 910682

COMPETENCIA: Configurar pieza artesanal según técnica de ensartado

RESULTADO DE APRENDIZAJE: 2. ELABORAR ACCESORIOS EN MOSTACILLA SEGUN FICHA TECNICA DE PRODUCTO.

ACTIVIDAD DE FORMACION: Técnica de ensartado en manillas, llaveros,

Aretes, con diferentes puntadas y, materiales

Ficha No.2659052

Municipio, Riohacha Clínica Medicar Dia

Fecha:14/10/2022 - 24/10/2022







@SENAComunica www.sena.edu.co

Línea de atención al ciudadano: 018000 910270
Línea de atención al empresario: 018000 910682



COMPETENCIA: Configurar pieza artesanal según técnica de ensartado

RESULTADO DE APRENDIZAJE: ELABORAR COMPLEMENTOS EN BISUTERÍA SEGÚN FICHA TÉCNICA.

ACTIVIDAD DE FORMACION: Técnica de ensartado en manillas, llaveros,

aretes condiferentes puntadas y, materiales

Fecha:07/09/2022 - 12/10/2022

Ficha No.22636724

Municipio, Riohacha Clínica Medicar Hospitalización






@SENAComunica www.sena.edu.co
Línea de atención al ciudadano: 018000 910270
Línea de atención al empresario: 018000 910682



Tec. Laboral en Diseño de Modas.
MIRNA EDITH RAMOS CORENA
INSTRUCTOR

@SENAComunica
www.sena.edu.co
Línea de atención al ciudadano: 018000 910270
Línea de atención al empresario: 018000 910682